

Las actividades industriales y su consiguiente desarrollo y expansión siempre tienen un impacto en la naturaleza y el medio ambiente.

REMOSA de acuerdo con los principios empresariales sobre Responsabilidad Social se compromete a tomar en consideración la protección del medio ambiente en todas sus decisiones.

De ésta postura básica se deriva la política medioambiental de REMOSA, por la que la empresa se compromete a que se cumplan los requisitos legales aplicables y otros requisitos que REMOSA suscriba y se compromete a prevenir la contaminación en un proceso continuo de mejora de los impactos sobre el medio ambiente.

El cumplimiento de la política ambiental es de carácter obligatorio para todos los trabajadores y está sujeta a un control periódico.

La política medioambiental de REMOSA, se desarrolla en los siguientes principios:

- ✓ La protección del medio ambiente comprende todos los procesos, ciclos operacionales y actividades individuales. Los impactos ambientales que resultan de las actividades, procesos y servicios se evaluarán, controlarán y minimizarán, incluyendo la utilización de los recursos naturales.
- ✓ La Gestión Medioambiental es una tarea común a todas las actividades de REMOSA. Cada uno de sus miembros asume la responsabilidad y el deber de participar en el perfeccionamiento de los procesos y la optimización de los recursos disponibles.
- ✓ La protección del medio ambiente vincula a todos los trabajadores. Mediante la política de información, formación y control, REMOSA promueve la concienciación de todos los empleados en pro del medio ambiente.
- ✓ La Gestión Ambiental de REMOSA se basará en resultados medibles, que estarán a disposición de sus colaboradores y autoridades.
- ✓ Los proveedores y subcontratistas de REMOSA son animados a aplicar los mismos estándares de protección del medio ambiente que REMOSA. A ellos se les recomienda la mejora continua y efectiva, en el campo de la protección del medio ambiente.
- ✓ REMOSA se compromete a establecer y revisar anualmente los objetivos y metas ambientales y proveer los recursos adecuados para su consecución en el marco del Sistema de Gestión Ambiental.



Sr. Valentí Reguant Agut
Director General